



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0058054/2012

VISTO

El proyecto de resolución presentado por los consejeros de la Agrupación Franja Morada referido a la Agroconferencia "RECONOCIMIENTO DE ENFERMEDADES DE FIN DE CICLO EN CULTIVO DE TRIGO Y CEBADA" organizada por el Centro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación y actualización en temáticas como lo es, la identificación de las EFC, para la posterior aplicación un producto fitosanitario, es inherente en la formación del futuro profesional Ingeniero Agrónomo.

Que dicha conferencia estará a cargo del Ing. Agr. Enrique Alberione, integrante del INTA - Marcos Juárez, el cual está estrictamente capacitado para la correcta identificación de las diferentes (EFC) en cultivo de trigo y cebada.

Que es deber de la Institución apoyar instancias de aprendizaje extra curriculares que hacen a la Formación Integral de los estudiantes.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y un mayor compromiso y participación en actividades de capacitación organizadas por los estudiantes.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Declarar de interés institucional la Agroconferencia: "RECONOCIMIENTO DE ENFERMEDADES DE FIN DE CICLO EN CULTIVO DE TRIGO Y CEBADA" a cargo del Ing. Agr. Enrique Alberione a desarrollarse el día 2 de Noviembre del corriente año, a las 13:30hs en instalaciones de la extensión Áulica Marcos Juárez (FCA).

ARTICULO N° 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan a la Agroconferencia " RECONOCIMIENTO DE ENFERMEDADES DE FIN DE CICLO EN CULTIVO DE TRIGO Y CEBADA"

ARTICULO N° 3: Por mesa de Entradas, notifíquese a los Consejeros Estudiantiles causantes, a las Secretarías General de Coordinación y Planeamiento, de Asuntos Estudiantiles, de Asuntos Académicos, Despacho de Alumnos, Extensión Áulica, Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias. Dese amplia Difusión. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 708
E.D./

